SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 05/2021
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 05/2021, "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL"– ID N° 400.279.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los días 21 del mes de septiembre del año dos mil veintidós, entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA,** con domicilio legal en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de mayo, de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte, la empresa **GREEN S.A SECURITY** con RUC N° 80057622-5, domiciliada en la calle Campos Cervera N° 6367 e/ R.I.2. Ytororo y R.I.4. Curupayty, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** con cedula de Identidad Nº 659.567, acuerdan celebrar la Adenda Nº 01 de Reajuste de Precios al Contrato N° 05/2021:

PRELIMINARES:
La presente Adenda Nº 01 fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N° 1000/2022, del 19 de setiembre de 2022. ----------

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO SENATUR y la empresa **GREEN S.A SECURITY**, representado por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** en adelante "LAS PARTES" convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 de Reajuste de Precios, que pasará a formar parte del **CONTRATO N° 05/2021**, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 05/2021, "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones. ----------

CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES, acuerdan en celebrar la Adenda N° 01 de Reajustes de Precios que formara parte del Contrato N° 05/2021, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 05/2.021, "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279**; por un monto total de 381.979.860.- (Guaraníes trescientos ochenta y un millones, novecientos setenta y nueve mil, ochocientos sesenta), y siendo el monto a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2022 de Gs. 152.791.944.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones, setecientos noventa y un mil, novecientos cuarenta y cuatro), IVA incluido

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

RECIBIDO
Dirección de Gabinete
Fecha: 21/09/22 Hora: 12:27
Nro: 2226

ampliado según los términos del instrumento principal, el monto de esta Adenda se detalla en el siguiente cuadro:

Planilla Reajuste de Precio Green S.A. Security							
	Vigencia del Contrato	8/9/2021	al	8/9/2023			
		A	B	C	D	E	F
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario s/ Contrato Nº 05/21	Precio Unitario Reajustado s/Formula	Diferencia Reajuste (A-B)	MESES RESTANTES CONTRATO	MONTO TOTAL REAJUSTADO	6 MESES RESTANTES DEL CONTRATO 2022
1	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Central	29.200.000	31.197.280	1.997.280	15	29.959.200	11.983.680
2	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Turista Róga Costanera de Asunción	29.200.000	31.197.280	1.997.280	15	29.959.200	11.983.680
3	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional Casona de Areguá	14.600.000	15.598.640	998.640	15	14.979.600	5.991.840
4	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Villa Florida	7.300.000	7.799.320	499.320	15	7.489.800	2.995.920
5	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional Ciudad del Este	14.600.000	15.598.640	998.640	15	14.979.600	5.991.840
6	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Pikypo	14.600.000	15.598.640	998.640	15	14.979.600	5.991.840
7	Servicio de seguridad y vigilancia - Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	58.400.000	62.394.561	3.994.561	15	59.918.415	23.967.366
8	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Pedro Juan Caballero	14.600.000	15.598.640	998.640	15	14.979.600	5.991.840
9	Servicio de seguridad y vigilancia -Oficina Regional de Villarrica	14.600.000	15.598.640	998.640	15	14.979.600	5.991.840

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

10	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Encarnación	14.600.000	15.598.640	998.640	15	14.979.600	5.991.840
11	Servicio de seguridad y vigilancia - Misiones Jesuíticas Santos Cosme y Damián	43.800.000	46.795.921	2.995.921	15	44.938.815	17.975.526
12	Servicio de seguridad y vigilancia - Misiones Jesuíticas Trinidad del Paraná	43.800.000	46.795.921	2.995.921	15	44.938.815	17.975.526
13	Servicio de seguridad y vigilancia - Misiones Jesuíticas Jesús de Tavarangue	43.800.000	46.795.921	2.995.921	15	44.938.815	17.975.526
14	Servicio de seguridad y vigilancia - Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	29.200.000	31.197.280	1.997.280	15	29.959.200	11.983.680
		372.300.000	**397.765.324**	**25.465.324**		**381.979.860**	**152.791.944**

CLÁUSULA SEGUNDA. LAS PARTES acuerdan en que todas las demás clausulas y condiciones correspondientes al llamado suscripto entre ambas partes queden invariables.----------

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.----------

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA
Representante Legal
GREEN S.A SECURITY

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 05/2.021
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 05/2.021 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A. SECURITY.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA** con domicilio legal en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de mayo, de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte, la empresa **GREEN S.A. SECURITY,** con **RUC N° 80057622-5**, domiciliada en la calle Campos Cervera Nº 6367 e/ Ytororo y R.I. 4 Curupayty, de la Ciudad de Asuncion, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** con Cédula de Identidad N° 659.567, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda N° 02.-

PRELIMINARES:

La presente Adenda Nº 02 fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA,** de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N° 618 /2.023, de fecha 04 de julio de 2.023.

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) y la empresa **GREEN S.A. SECURITY**, representada por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** en adelante "LAS PARTES" convienen en celebrar la presente Adenda N° 02, que pasará a formar parte del **CONTRATO N° 05/2.021**, correspondiente al llamado para **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES, acuerdan en modificar la cláusula quinta y sexta del Contrato N° 05/2.021, con una Adenda de ampliación de plazo de ejecución y monto; extendiéndose hasta el 30 de noviembre del 2.023 y ampliándose por un monto total de Gs. 1.080.960.648.- (Guaraníes, Un mil ochenta millones novecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho), IVA Incluido; pagaderos conforme al siguiente detalle:

Mes	Monto
Septiembre 2023	Gs. 285.430.000.-
Octubre 2023	Gs. 397.765.324.-
Noviembre 2023	Gs. 397.765.324.-
Total	**Gs. 1.080.960.648.-**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

CLÁUSULA SEGUNDA. Todas las demás clausulas y condiciones correspondientes al Contrato N° 05/2.021, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) N° 05/2.021 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENTAUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** quedan invariables.----------

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO
Representante Legal
GREEN S.A. SECURITY

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR